

CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO
JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER
23 DE MAYO DE 2018 – SUBVENCIONES 2018

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente. Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a la Presidenta. De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar un cuarto de hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: EXTRAORDINARIA
DÍA: MIERCOLES 23 DE MAYO DE 2018
HORA: 20.30 HORAS
LUGAR: ALCALDIA (antiguo consultorio médico).

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNICO – APROBACION DE SUBVENCIONES A DISTINTOS COLECTIVOS DE LA PEDANIA DE ALJUCER.

Aljucer (Murcia) a, 18 de mayo de 2018

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALJUCER

Fdo.: D^a. Ainhoa María Sánchez Tabares.